

11-63-2576

[illegible]CROQUIS[illegible]

DATOS DEL

TITULO		SUMA DE CANTIDADES DEL LOTE TIENE PROP.		TITULO		SUMA DE CANTIDADES DEL LOTE TIENE PROP.	
1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR
2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL
3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR
4	40% CALLE	4	40% CALLE	4	40% CALLE	4	40% CALLE
5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA
6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE
7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA
TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES	
DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM	
CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM	
1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR
2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL
3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR
4	40% CALLE	4	40% CALLE	4	40% CALLE	4	40% CALLE
5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA
6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE
7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA
TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES	
DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM	
CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM	
1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR	1	LOT INTERIOR
2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL
3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR
4	40% CALLE	4	40% CALLE	4	40% CALLE	4	40% CALLE
5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA
6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE	6	POR CALLE FONTE
7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA	7	POR LA PLAYA
TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES		TOTAL DE LOTES	
DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM		DE VAPOR JERUSALEM	
CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM		CANTIDAD DE LOTES DE VAPOR JERUSALEM	

[Faint handwritten notes visible through the paper]

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NO. FOLIO	TITULO DE PROPIEDAD
		ROSA MARIA	LETTY PRELITE		418	10/03/14
		WILLIS	OSCAR YANIS GARCIA		39	000000
CODIGO	☐	☐	☐	☐	☐	☐

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		ENTRERO INTERIOR O CONTRAFRISO		PISO		ENTRERO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA		TUBIDOS		INDICADORES GENERALES		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		LUBRICACION		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
38	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o bato	fibre	ladrillo o conguil	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	balda	ceramica	perquet o mayolica	porcelanato	marmol o marmolone	caña	cado (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	el tiene	no tiene	caña	tablero o bato	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chinas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	plastico	canto de maquinas	buena	regular	mal	ruina	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	228

[illegible]

19.934-16

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONSULTAS

44225.855

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO
CLAVE CATASTRAL	2020316
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ☒ ZONA URBANA ZONA TOMOSERFA: ☐ ZONA AGROPECUARIA ZONA SEGUN VALOR: ☐ ZONA AGROPECUARIA
DIRECCION: PARTID	AV. N. 100
NOJA N°	316
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRONTES	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	1 SOBRE LA RASANTE ☒ 2 BAJO LA RASANTE ☐ METROS
DESCRIBIR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
SERVICIOS DEL LOTE	
1 AGUA POTABLE ☒ 2 DESAGÜES ☒ 3 ELECTRICIDAD ☒	1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1 AGUA POTABLE ☐ 2 ALCANTARILLADO ☒ 3 ENERGIA ELECTRICA ☐ 4 ALUMBRADO PUBLICO ☐	1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE ☒
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1 AREA ☐ 2 PERIMETRO ☐ 3 LONGITUD DEL FRENTE ☐ 4 NUMERO DE ESQUINAS ☐	1 393.16 2 103.58 3 45. 4
1 VALUO DEL LOTE (en centavos) 2 3 4	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
con edificación	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
sin uso	1	OTRO USO	3
si usara que la construccin	2	OTRO USO	3
TOTAL DE BLOQUES		TOTAL DE BLOQUES	
nombre		nombre	

observaciones: 19/03/94/0157
 1. UNICION DE CANTON
 2. 2020316
 3. 2020316
 4. 2020316
 5. 2020316
 6. 2020316
 7. 2020316
 8. 2020316
 9. 2020316
 10. 2020316
 11. 2020316
 12. 2020316
 13. 2020316
 14. 2020316
 15. 2020316
 16. 2020316
 17. 2020316
 18. 2020316
 19. 2020316
 20. 2020316
 21. 2020316
 22. 2020316
 23. 2020316
 24. 2020316
 25. 2020316
 26. 2020316
 27. 2020316
 28. 2020316
 29. 2020316
 30. 2020316
 31. 2020316
 32. 2020316
 33. 2020316
 34. 2020316
 35. 2020316
 36. 2020316
 37. 2020316
 38. 2020316
 39. 2020316
 40. 2020316
 41. 2020316
 42. 2020316
 43. 2020316
 44. 2020316
 45. 2020316
 46. 2020316
 47. 2020316
 48. 2020316
 49. 2020316
 50. 2020316
 51. 2020316
 52. 2020316
 53. 2020316
 54. 2020316
 55. 2020316
 56. 2020316
 57. 2020316
 58. 2020316
 59. 2020316
 60. 2020316
 61. 2020316
 62. 2020316
 63. 2020316
 64. 2020316
 65. 2020316
 66. 2020316
 67. 2020316
 68. 2020316
 69. 2020316
 70. 2020316
 71. 2020316
 72. 2020316
 73. 2020316
 74. 2020316
 75. 2020316
 76. 2020316
 77. 2020316
 78. 2020316
 79. 2020316
 80. 2020316
 81. 2020316
 82. 2020316
 83. 2020316
 84. 2020316
 85. 2020316
 86. 2020316
 87. 2020316
 88. 2020316
 89. 2020316
 90. 2020316
 91. 2020316
 92. 2020316
 93. 2020316
 94. 2020316
 95. 2020316
 96. 2020316
 97. 2020316
 98. 2020316
 99. 2020316
 100. 2020316

19/03/94/0157

[illegible]

Sello
2020424
2020316
02/01/18



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000002785



20151308004P01178

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01178					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARREÑO MENDOZA HECTOR HUGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310500000	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EL SEÑOR WILLIS EDWIN YANG LING
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALAREZO GONZALEZ MARIA EUGENIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2702272343	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		47000.00					

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

COPIA

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR
WILLIS EDWIN YANG LING; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA
ELENA VALAREZO GONZALEZ.

CUANTIA: USD \$ 47,500.00

la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
de Manta, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de marzo del
año dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria
Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecer y declarar, por una parte y en
calidad de VENDEDOR, el señor WILLIS EDWIN YANG LING, de estado civil
soltero, debidamente representado por el señor HECTOR HUGO CARREÑO
MENDOZA, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponde al número uno tres uno cero cinco ocho cero seis
seis guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y,
por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora MARIA EUGENIA ELENA
VALAREZO GONZALEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos; a quien
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponde al número uno siete cero dos dos siete dos tres cuatro guión
tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliada en el cantón Quito y en tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados
de esta escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, así
como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el
texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. En
el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aceptación de
Compraventa y Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA:
OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte,
el señor WILLIS EDWIN YANG LING, de estado civil soltero, debidamente
representado por el señor HECTOR HUGO CARREÑO MENDOZA, según consta
del Poder General que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le
llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora MARIA
EUGENIA ELENA VALAREZO GONZALEZ, de estado civil soltera, por sus propios
derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario
de dos lotes de terrenos, descritos de la siguiente manera: LOTE UNO. Ubicado en

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abg. Elyse Cedeño Menéndez



30/03/15

2020324

la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por Compraventa que le hiciera su padre el señor Willis Yang Chong a beneficio de su hijo el señor Willis Edwin Yang Ling, al señor Joaquín Enrique Rivadeneira Zambrano y cónyuge, según consta de escritura de Compraventa, realizada en la Notaria Trigésima Séptima, del Cantón Quito, de fecha veinticuatro de abril del año dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de septiembre del año dos mil catorce, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Doce metros treinta centímetros y playa del mar; POR ATRAS: Once metros noventa centímetros y terrenos del señor César Chávez; POR UN COSTADO: Veintitres metros y terrenos de Asunción Guadamud; y, POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros setenta y cinco centímetros y terrenos de Olga Chávez.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

2020316

LOTE DOS: Ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por Compraventa que le hiciera su padre el señor Willis Yang Chong, a beneficio de su hijo el señor Willis Edwin Yang Ling, al señor Joaquín Rivadeneira Zambrano y cónyuge, según consta de escritura de Compraventa, realizada en la Notaria Trigésima Séptima, del cantón Quito, de fecha veinticuatro de abril del año dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de septiembre del año dos mil catorce, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y avenida Ciento Dos; POR ATRAS: Los mismos cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y terrenos de Asunción Guadamud, César Chávez y Olga Chávez; POR UN COSTADO: Nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de José Quijije; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de Joaquín Ramírez.- Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS.

2020316

TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con fecha veinticuatro de abril del año dos mil catorce, se realizó la escritura de Compraventa en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, que se encuentra inscrita con fecha veintidós de septiembre del año dos mil catorce, en la cual el señor **WILLIS YANG CHONG**, compró para beneficio de su hijo el señor **WILLIS EDWIN YANG LING**, quien a través de su apoderado ACEPTA mediante este instrumento público la compraventa que hiciera a su favor su padre el señor Willis Yang Chong, sobre la escritura descrita con anterioridad.-

CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR señor **WILLIS EDWIN YANG LING**, soltero, a través de su apoderado general da en venta real y enajenación perpetua los bienes inmuebles, descritos en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **MARIA EUGENIA ELENA VALAREZO GONZALEZ**, soltera, quien compra, adquiere y acepta para sí, los bienes inmuebles ubicados en la parroquia Tarqui del cantón Manta.-

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentran los bienes, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pago que se realiza de la siguiente forma: 1) Mediante un pago en efectivo por la suma de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en moneda de curso legal, que el vendedor declara recibir a su entera satisfacción, a través de su apoderado general; y, 2) Mediante la transferencia de dominio de un vehículo de propiedad de la compradora a favor de la parte vendedora, de las siguientes características: Marca: CHEVROLET, Tipo: Sedan, Año: 2012, Modelo: OPTRA ADVANCE 1.8L 4P TM, Motor: F18D32225111, Chasis: 9GAJM52B7CB101544, Color: Negro, Placa: PBW5797, por la suma de DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Sin perjuicio del precio pactado por los contratantes, reconocen que el monto total del avalúo de los bienes inmuebles según consta de los Certificados conferido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del GAD Municipal de Manta es de setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho con 38/100 dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se tendrá en cuenta exclusivamente para los fines tributarios previstos por la ley para esta clase de transferencias de dominio.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios rechibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señora Notaria díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor CESAR PALMA ALCIVAR, matrícula número: trece mil novecientos ochenta y cuatro guión cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



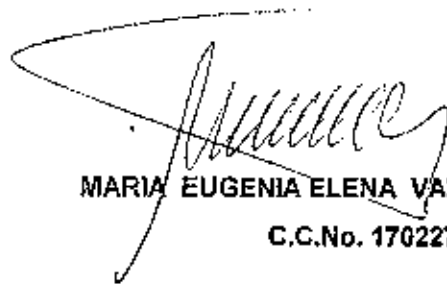
Abg. Felipe Cordero Menéndez

ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



HECTOR HUGO CARREÑO MENDOZA

C.C.No. 131058066-5



MARIA EUGENIA ELENA VALAREZO GONZALEZ

C.C.No. 170227234-3



LA NOTARIA.

Los . . .

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

G. Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000280001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370297

31/5/2015 4:44

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escuela pública de COMPRAS VENTA DE SOLAR CUANTIA \$47520.00. DESCU 40% ESCR 2014 Y DE SC. 50% IMP. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2-02-03-18-000	389,16	41080,22	184271	370297

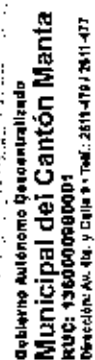
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1729X0518	YANG LING WILLIS EDWIN	Impuesto principal	142,52
		Junta de Beneficiencia de Guayaquil	71,25
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	213,75
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	213,75
5102227343	VALAREZO CONZALEZ MARIA EUGENIA ELENA	SALDO	0,00

EMISION: 31/5/2015 4:43 MARIA JOSE ZUMORA MIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]





TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370298

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
1. para, seccitua pública de. compra, venta de solar cuantía \$47200 \$0.	2-05-03-24-000	284.65	33603,46	184272	370289

VENDEDOR		DIRECCIÓN		AL CABALAS Y ADICIONALES
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TARJUI	AV. MALECON LOTE 1	
1712306518	WANG LING WILLIS EDWIN			IMPUESTO PROPIEDAD 142.50
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil 71.25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR 213.75
1702272349	VALAREZO GONZALEZ MARIA EUGENIA MD ELENA			VALOR PAGADO 213.75
				SALDO 0.00

EMISIÓN: 3/25/2015 4:44 MARIA JOSE ZAHORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

10/10/1964
JOSÉ Z. ZARAGOZA
CAUDACION

Alba Cely Cedeno Macarraz
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000053619

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : YANG LING WILLIS EDWIN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: TARQUI AV. MALECON LOTE 1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 362539
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA T.
FECHA DE PAGO: 26/03/2015 15:28:35

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: miércoles, 24 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

000053617

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 362541
NOMBRES: YANG LING WILLIS EDWIN
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA TARQUI AVDA. 102
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 362541
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/03/2015 15:31:44

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 24 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



33661



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33661:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 15 de marzo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE UNO, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes
medidas y linderos Por el frente: doce metros treinta centímetros y playa del mar. Por
atras: once metros noventa centímetros y terrenos del señor Cesar Chavez. Por un
costado veintitres metros y terrenos de Asuncion Guadamud. Por el otro costado: veinte
metros setenta y cinco centímetros y terrenos de Olga Chavez. Teniendo una superficie
total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados sesenta y ocho decímetros
cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	620 19/03/1992	425
Contrato de Arrendamiento	Contrato de Arrendamiento	1 15/03/2001	2
Contrato de Arrendamiento	Aclaración	3 22/09/2014	62
Compra Venta	Compraventa	3.831 22/09/2014	76.092

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de marzo de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 425 - Folio Final: 426
Número de Inscripción: 620 Número de Repertorio: 1.055
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 1992
Escritura/Judicial/Resolución:

Fecha de Registro:

a.- Observaciones:

dos lotes y terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Atyp

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 MAR. 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059467	Pico Pinargote Druella Amparo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Contrato de Arrendamiento

Inscrito el : jueves, 15 de marzo de 2001
 Tomo: I Folio Inicial: 2 - Folio Final: 17
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Arrendadora es propietaria del local comercial ubicado en el Malecón de la Parroquia Urbana tarqui del canton Manta y calle ciento diez, el mismo que tiene a bien dar en arrendamiento para bodega al arrendatario. El plazo o duración de este contrato es de un año, a contarse a partir del Primero de Abril de 1997, por lo tanto perecerá el treinta de Abril de 1998, no obstante si ninguna de las partes notificare judicialmente con noventa días de anticipación su voluntad de darlo por terminado, este se entenderá renovado por otro periodo anual y el canon mensual por este segundo año sufrirá un incremento del veinte y cinco dolares americanos. El arrendatario queda prohibido de ceder o subarrendar en todo o en parte el local arrendado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deudor Rentario	80-0000000059462	Compañía Especies de Bajamar Bajespec S		Manta
Rentaria	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquín Enrique	Casado	Manta
Rentaria	80-0000000059457	Rossi Avila Betty	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	

3 / 2 Aclaración

Inscrito el : lunes, 22 de septiembre de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 68
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 6.976
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de agosto de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

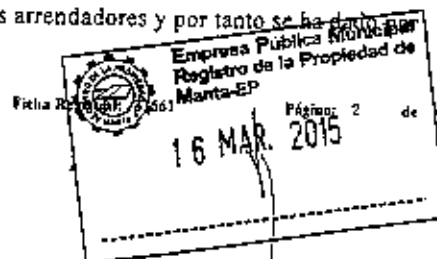


a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

El sr. Willis Yang Chong estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling, los comparecientes aclaran y rectifican que según consta de la copia certificada de lanzamiento ordenado por el Sr. Juez Cuarto de Inquilinato de Guayaquil, la propiedad fue entregada a los propietarios arrendadores y por tanto se ha dado

Certificación impresa por: Mays





terminado el contrato de arrendamiento aunque este no constituye gravamen y que específicamente se encuentra inscrito por periodo limitado con extension de un año queda debidamente aclarado para la inscripción del contrato de compra venta de la propiedad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Contrato de Arrendamiento	1	15-mar-2001	2	17
Compra Venta	3881	22-sep-2014	76092	76107

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomo: 189 Folio Inicial: 76.092 - Folio Final: 76.107

Número de Inscripción: 3.881 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2014

Escritura/Judicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

* El Sr. Willis Yang Chong quien adquiere la propiedad estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling. los lote numero uno y dos de la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12906518	Yang Ling Willis Edwin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426

Opacita
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Reg. 16





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Contrato de Arrendamiento	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:44:20 del lunes, 16 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Salas Méndez
131013711-0



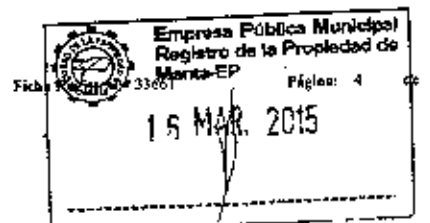
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Muya





33664



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33664

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 15 de marzo de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DOS . Ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes
medidas y linderos .Por el frente : Cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y
Avenida ciento dos.Por atras : Los mismos cuarenta y dos metros cincuenta y cinco
centímetros y terrenos de Asunción Guadamud, Cesar Chávez y Olga Chávez.Por un
costado : Nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de José Quijije.Por el otro
costado. Los mismos nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de Joaquín
Ramírez.Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados 7

(dieciséis decímetros cuadrados) SÓLVENCIA EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	620 19/03/1992	425
Contrato de Arrendamiento	Contrato de Arrendamiento	1 15/03/2001	2
Contrato de Arrendamiento	Aclaración	3 22/09/2014	62
Compra Venta	Compraventa	3.881 22/09/2014	76.092

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

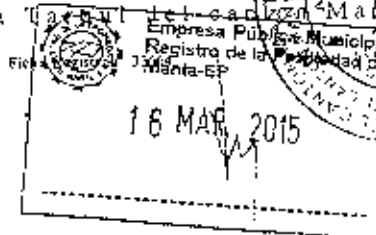
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de marzo de 1992
Tomos: 1 Folio Inicial: 425 - Folio Final: 426
Número de Inscripción: 620 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del cantón: Manta
Fecha de otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 1992
Escripción/Acto/Resolución:
Fecha de cancelación:
a.- Observaciones:

dos lotes de terrenos ubicado en la parroquia Tarqui

Certificación impresa por: Algo

1.055



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059467	Pico Pinargote Druella Amparo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Contrato de Arrendamiento

Inscrito el: jueves, 15 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 17

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 1.250

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Arrendadora es propietaria del local comercial ubicado en el Malecón de la Parroquia Urbana tarqui del cantón Manta y calle ciento diez, el mismo que tiene a bien dar en arrendamiento para bodega al arrendatario.

El plazo o duración de este contrato es de un año, a contarse a partir del Primero de Abril de 1997, por lo tanto perecerá el treinta de Abril de 1998, no obstante si ninguna de las partes notificare judicialmente con noventa días de anticipación su voluntad de darlo por terminado, este se entenderá renovado por otro periodo anual y el canon mensual por este segundo año sufrirá un incremento del veinte y cinco dólares americanos.

El arrendatario queda prohibido de ceder o subarrendar en todo o en parte el local arrendado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deudor Rentario	80-0000000059462	Compañía Especies de Bajamar Bajespec S		Manta
Rentaria	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Rentaria	80-0000000059457	Rossi Avila Betty	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426

3 / 2 Aclaración

Inscrito el: lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

El sr. Willis Yang Chong estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling, los comparecientes aclaran y rectifican que según consta de la copia certificada de lanzamiento ordenado por el Sr. Juez Cuarto de Inquilinato de Guayaquil, la propiedad fue entregada a los propietarios arrendadores y por tanto se ha dado por

Certificación impresa por: Mipe





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



terminado el contrato de arrendamiento aunque este no constituya gravamen y que específicamente se encuentre
inscrito por periodo limitado con extensión de un año queda debidamente aclarado para la inscripción del contrato de
c o m p r a v e n t a d e l a p r o p i e d a d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquín Enrique	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Contrato de Arrendamiento	1	15-mar-2001	2	17
Compra Venta	3881	22-sep-2014	76092	76107

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomo: 189 Folio Inicial: 76.092 - Folio Final: 76.107

Número de Inscripción: 3.881 Número de Repertorio: 6.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

* El Sr. Willis Yang Chong quien adquiere la propiedad estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling, los lote numero uno y dos de la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12906518	Yang Ling Willis Edwin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquín Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

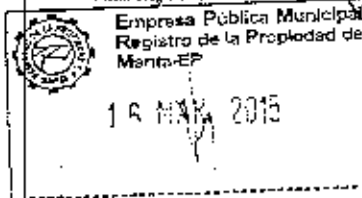
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426

Abg. Eloye Cealino Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 33684





TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Contrato de Arrendamiento	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:45:23 del lunes, 16 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



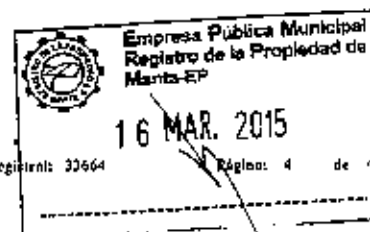
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays





Manta



CERTIFICACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad del Señor **WILLIS EDWIN YANG LING**, Clave Catastral #2020324000, terreno ubicado en la Avenida Malecón, Lote 1. Parroquia Tarquí, Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 12,30m. – Playa de Mar ✓

Atrás: 11,90m. – Terreno del Sr. César Chávez ✓

Por un Costado: 23,00m. – Terrenos de Asunción Guadamud ✓

Por el otro Costado: 20,75m. – Terrenos de Olga Chávez ✓

Área total: 264,68m².

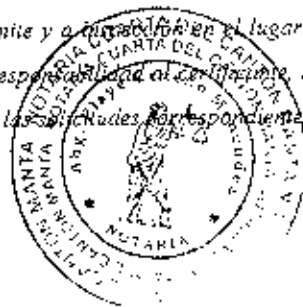
Manta, 25 de Marzo de 2015.



ARQ. JONATHAN OROZCO COBEÑA
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la información que se ha verificado en el lugar que indica la buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al funcionario, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Eloy Echeverría
Notaría Pública Cuarta



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



CERTIFICACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad del Señor WILLIS EDWIN YANG LING, Clave Catastral #2020316000, terreno ubicado en la Avenida 102, Lote 2, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 42,55m. – Avenida 102

Atrás: 42,55m. – Terreno de Asunción Guadamud, César Chávez y Olga Chávez

Por un Costado: 9,24m. – Terrenos de José Quijije

Por el otro Costado: 9,24m. – Terrenos de Joaquín Ramírez

Área total: 393,16m².

Manta, 25 de Marzo de 2015.



ARQ. JONATHAN OROZCO COBEÑA
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121740

Nº 0121740

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29969

Fecha: 18 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-03-24-000

Ubicado en: TARQUI AV MALECON LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 264,68 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1712905518

WILLIS EDWIN YANG LING

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25144,60
CONSTRUCCIÓN:	8458,56
	33603,16

Son: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Alvaro Cedeño Meriendes
Notario Público Cantón Manta

Impreso por: MARIS REYES



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121739

Nº 0121739

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29934

Fecha: 18 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-03-16-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI AV. 102

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 393,16 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1712906518

WILLIS EDWIN YANG LING

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	41085,22
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	41085,22

Son: CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 18/03/2015 14:53:03

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069856



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a WILLIS EDWIN YANG LING
ubicada TARQUI AV MALECON LOTE 1 / PARROQUIA TARQUI AV 102
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$74588.38 SETENTA Y CUATRO MIL SÉSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 38/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Wp
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta. de . del 20
25 DE MARZO 2015
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099770



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
YANG LING WILLIS EDWIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2020316000 PARROQUIA TARQUI AV. 102
Manta, veinte y seis de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECADACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099769



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
YANG LING WILLIS EDWIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,26 de Marzo de 2015

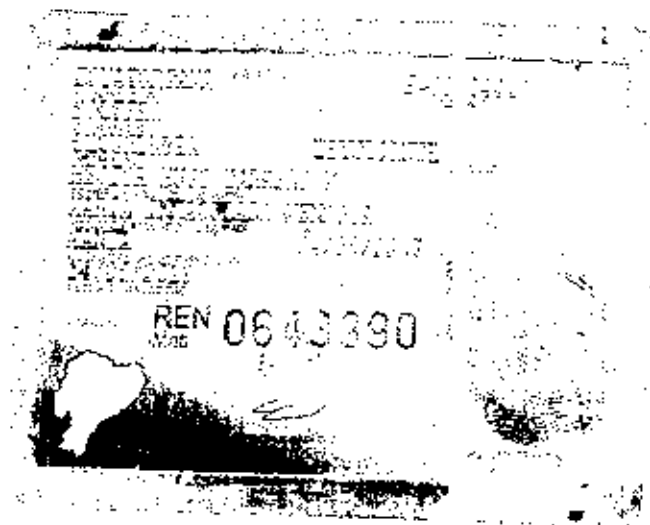
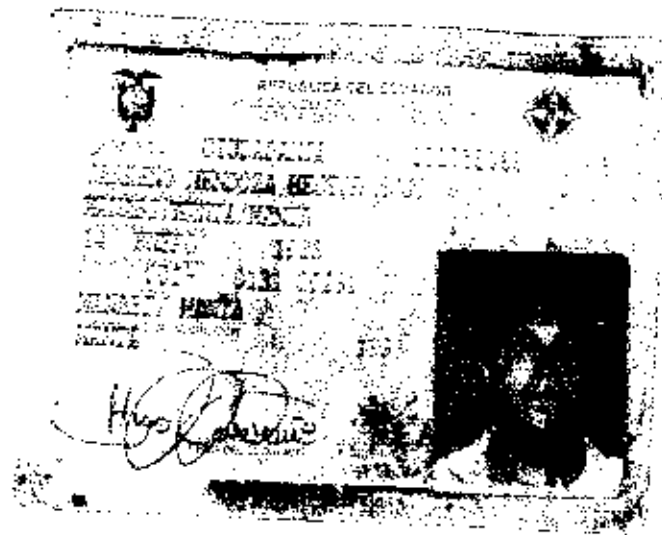
VALIDO PARA LA CLAVE
2020324000 TARQUI AV MALECON LOTE 1
Manta, veinte y seis de marzo del dos mil quince

El Sr. El Sr. Cedeno Menéndez



[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE TESORERÍA
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





001
001-0140 1310580665
CARREÑO MENDOZA HECTOR HUGO
MAKIS
PARTA
REPRESENTANTE DE LA PARTA

Carreño
Abg. Eliseo Cadenio Mendez
Secretaría Pública Central



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N.º 170227234-3

CIUDAD: QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES: VALARDEZ REAÑO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MORALES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-02
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

E11301111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALARDEZ REAÑO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MORALES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-02



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO

ESCRITURA

DE: PODER GENERAL

OTORGADO POR EL SEÑOR WILLIS EDWIN YANG LING.

A FAVOR: DEL SEÑOR HECTOR HUGO CARREÑO MENDOZA

CUANTÍA: INDETERMINADA

AUTORIZADA POR LA NOTARIA
PÚBLICA QUINTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al original que me fue exhibido.

Copia: PRIMERA

18 MAR 2015

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA

REGISTRO

2015

13

01

05

P01234

Quince
Ab. Eliseo Cedeno Mendez

Portoviejo miércoles 04 de febrero 2015

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

18 MAR 2015

Ab. Edith Moreira Hidrovo

2015 13 01 05 P01234

PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR WILLIS EDWIN YANG LING A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR HUGO CARREÑO MENDOZA -

CUANTÍA: INDETERMINADA

En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles cuatro de febrero de dos mil quince, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo, comparece el señor WILLIS EDWIN YANG LING, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO DOS NUEVE CERO SEIS CINCO UNO OCHO; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; idóneo, hábil y capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento.- Bien enterado de la naturaleza, resultado y efectos de esta escritura que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presentó para que sea elevada a escritura pública, la minuta, que copiada textualmente dice así: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- LOS COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Poder General, el señor WILLIS EDWIN YANG LING, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, de estado civil soltero, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO DOS NUEVE CERO SEIS CINCO UNO OCHO, legalmente capaz de

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

contratar y obligarse. SEGUNDA.-PODER GENERAL.- Por medio de este

instrumento el señor señor WILLIS EDWIN YANG LING, en la calidad en
que comparece, de manera libres y voluntarias, otorgan el PODER GENERAL,
antefolio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor HECTOR
HUGO CARGENO MENDOZA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
en esta ciudad de Portoviejo, de estado civil soltera, mayor de edad,
portador de la cédula de ciudadanía número UNO TRES UNO CERO CINCO OCHO

CERO SEIS SEIS CINCO para que a sus nombres y representaciones realice

lo siguiente: a) Vender, en venta, done, permuta, hipotecue, dé en arriendo, en

comodato, etc., los bienes muebles e inmuebles del

mandante a cualquier título bienes muebles

e inmuebles, derechos y acciones, gananciales, etc.; c) Los represente

en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o que

se presentare en el futuro, contestando demandas o proponiéndolas, y

continuar el juicio hasta su conclusión en cualquiera instancia, y en

cual quier juzgado de lo Civil, Juzgado de la Familia, Mujer, Niñez y

Adolescencia; d) Cancele gravámenes constituidos a favor del mandante;

e) Entregue o reciba dinero a cualquier título; f) Para que, en los

casos que fuere menester, manifieste la voluntad del mandante y su

expreso consentimiento; g) Para que celebre toda clase de actos,

contratos y negocios jurídicos de cualquiera naturaleza, sin limitación

alguna; h) Firme en nombre de los mandantes cualquier documento público

o privado que fuere necesario en cualquier entidad pública o privada; j)

Celebrar toda clase, contratos y negocios de cualquier naturaleza, sin

limitación alguna; ñ) Constituir, modificar, aclarar extinguir y cancelar

actos y contratos de todo tipo; o) Comparecer en Juzgados, Tribunales,



NOTARIA PÚBLICA

QUINTA

PORTOVIEJO - MANABÍ

Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, jurados, comisiones, notariados,

registros y toda clase de dependencias públicas o privadas, autoridades

y organismos del Estado, entidades autónomas, consejos provinciales,

municipios, etcétera, en asuntos extrajudiciales, judiciales (civiles,

penales, laborales, de tránsito y otros), administrativos, contenciosos,

administrativos, gubernativos, fiscales, eclesiásticos, etcétera, de

todos los grados, jurisdicciones e instancias; y, promover, instar,

seguir, contestar y terminar como actor, solicitante, coadyuvante,

requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase

de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones,

excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y

recursos, incluso de casación, con facultad de formalizar ratificaciones
NOTARIA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al original que me fue exhibido.

personales, desistimientos y allanamientos; otorgando para los fines

antes dichos poderes o procuraciones judiciales con las facultades

usuales; p) Realice todo tipo de trámite en el Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social, especialmente para que solicite mi clave personal; y,

préstamo Quirografario en el Banco del Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social BIESS, Finalmente, manifiesta el mandante que, para

mayor abundamiento le hace extensivas a su mandatario, las facultades

que contempla el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento

Civil.- Usted Señora Notaria, agregara las demás Clausulas de

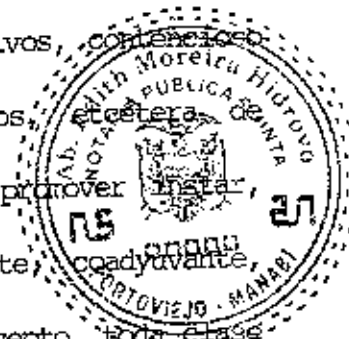
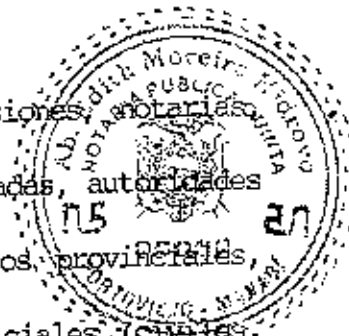
Estilo para la perfecta y plena validez del presente Poder

General hasta aquí la minuta.- Firma el abogado Dayton Farfán

Pinargote, con registro profesional número uno, tres, guión dos,

cero, cero, cero, guión dos, uno (13-2000-21), del Foro de Abogados

de la Concejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que se



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al original que me fue exhibido.

18 MAR 2015

Ab. Edith Moreira Hidrovo

NOTARIA PÚBLICA

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

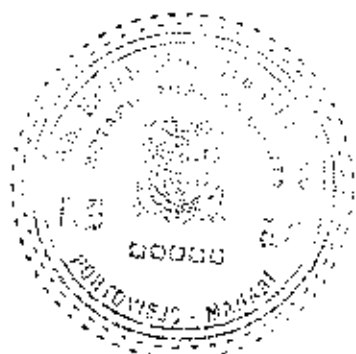
archiva; los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta, la misma que elevar a escritura, para que surtan los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, la Notaria, los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, éstos la aceptan y ratificándose en todo lo expuesto, firman, en unidad de acto, conmigo, la Notaria que da fe. -



Ab. Edith Moreira Hidrovo
C.C. # 171290651-8



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, que reposa en el Archivo de Instrumentos Públicos de la Notaria Quinta de este Cantón, a mi cargo; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo, en Portoviejo, en el mismo día de su protocolización.



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: que la presente fotocopia que antecede es idéntica al original que me fue exhibido.

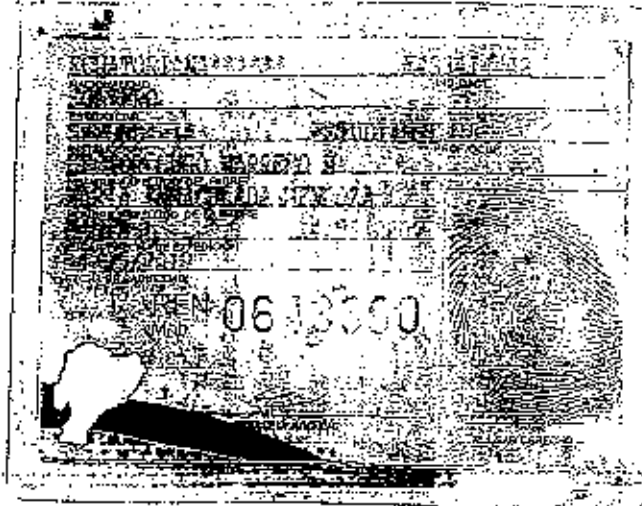
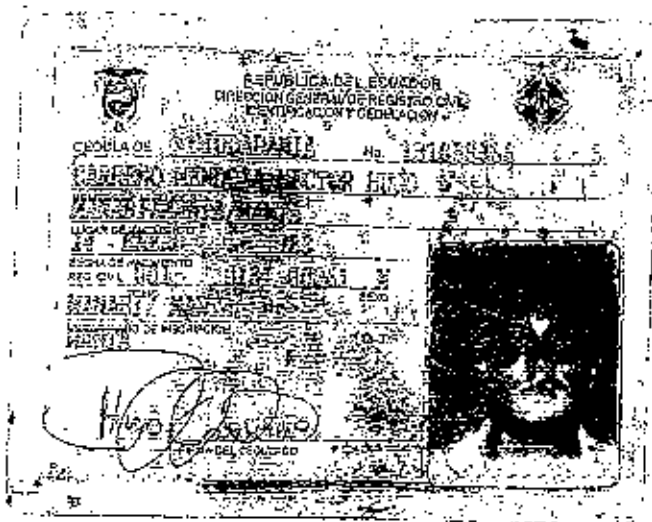
18 MAR 2015

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ





NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al original que me fue exhibido.

18 MAR 2015

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA



RAZÓN: El presente PODER GENERRAL otorgado por el Señor
WILLIS EDWIN YANG LING, a favor del Señor HECTOR HUGO
CARREÑO MENDOZA, celebrado el día miércoles cuatro de
febrero de dos mil quince, número P01234, hasta la
presente fecha NO HA SIDO REVOCADO, en esta Notaría
actualmente a mi cargo, de lo que doy fe.- Portoviejo,
Miércoles dieciocho de Marzo de dos mil quince.-



Ab Edith Moreira Hidrovo
15 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROCESOS Y COPIACION
BACHILLER EN CIENCIAS

E2033/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANG WILLIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LING YING HSUEH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-23

[Firma]



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DE PORTOVIEJO
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al original que me fue exhibido.

18 MAR 2015

Abg. Edwin Moreira Huerto
NOTARIA

[Firma]
Abg. Elsy Cedeno Mendez
Notaria Pública

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

N. 171290551-8



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANG LING
WILLIS EDWIN

LUGAR DE NACIMIENTO
ECHINCHA

CUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTA
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

065

065 - 0012

HUMERO DE CERTIFICADO
YANG LING WILLIS EDWIN

1712905518

CEDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTON



CIRCUNSCRIPCIÓN
BENALCAZAR
PARROQUIA

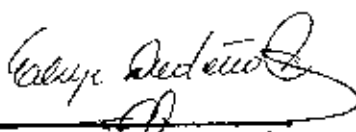
2
0
ZONA

1) PRESENTAR DE LA JUNTA



ESTAS 18 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P01172.- DOY FE.-


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	18/05/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	4-02-03-24	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



33661



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33661:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de marzo de 2012*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol-Ident./Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE UNO, ubicado en la Parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes
medidas y linderos Por el frente: doce metros treinta centímetros y playa del mar. Por
atrás: once metros noventa centímetros y terrenos del señor Cesar Chavez. Por un
costado veintitres metros y terrenos de Asuncion Guadamud. Por el otro costado: veinte
metros setenta y cinco centímetros y terrenos de Olga Chavez. Teniendo una superficie
total de Doseientos sesenta y cuatro metros cuadrados sesenta y ocho decímetros
cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

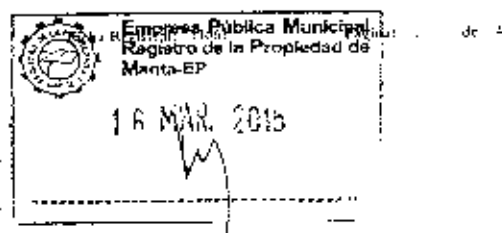
Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	620 19/03/1992	425
Contrato de Arrendamiento	Contrato de Arrendamiento	1 15/03/2001	2
Contrato de Arrendamiento	Aclaración	3 22/09/2014	62
Compra Venta	Compraventa	1.881 22/09/2014	76-082

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrito el: *jueves, 19 de marzo de 1992*
Tomo: 1 Folio Inicial: 425 - Folio Final: 426
Número de Inscripción: 620 Número de Repertorio: 1.055
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 19 de marzo de 1992*
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
dos lotes de terrenos ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta

Certificación impresa por: Mapo



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059467	Pico Pinargote Drucila Amparo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Contrato de Arrendamiento

Inscrito el: jueves, 15 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 17

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 1997

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Arrendadora es propietaria del local comercial ubicado en el Malecon de la Parroquia Urbana tarqui del canton Manta y calle ciento diez, el mismo que tiene a bien dar en arrendamiento para bodega al arrendatario.

El plazo o duracion de este contrato es de un año , a contarse a partir del Primero de Abril de 1997 , por lo tanto perecera el treinta de Abril de 1998, no obstante si ninguna de las partes notificare judicialmente con noventa días de anticipacion su voluntad de darlo por terminado, este se entendera renovado por otro periodo anual y el canon mensual por este segundo año sufrira un incremento del veinte y cinco dolares americanos.

El arrendatario queda prohibido de ceder o subarrendar en todo o en parte el local arrendado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deudor Rentario	80-0000000059462	Compañía Especies de Bajamar Bajespec S		Manta
Rentaria	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Rentaria	80-0000000059457	Rossi Avila Betty	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426

3 / 2 Aclaración

Inscrito el: lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 62 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

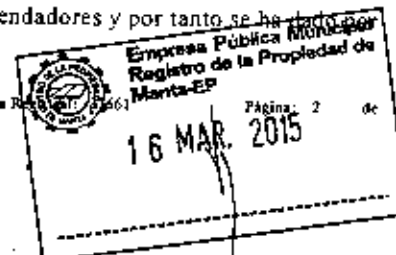
a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

El sr. Willis Yang Chong estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling, los comparecientes aclaran y rectifican que segun consta de la copia certificada de lanzamiento ordenado por el Sr. Juez Cuarto de Inquilinato de Guayaquil, la propiedad fue entregada a los propietarios arrendadores y por tanto se ha dado por

Certificación impresa por: Aday

Ficha R. 2014





terminado el contrato de arrendamiento aunque este no constituye gravamen y que específicamente se encuentra inscrito por periodo limitado con extension de un año queda debidamente aclarado para la inscripción del contrato de compra venta de la propiedad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Contrato de Arrendamiento	1	15-mar-2001	2	17
Compra Venta	3881	22-sep-2014	76092	76107

4.1. Compra venta

Inscrito el : lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomo: 189 Folio Inicial: 76.092 - Folio Final: 76.107

Número de Inscripción: 3.881 Número de Repertorio: 6.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2014

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

* El Sr. Willis Yang Chong quien adquiere la propiedad estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling los lote numero uno y dos de la parroquia Tarqui del canton Manta

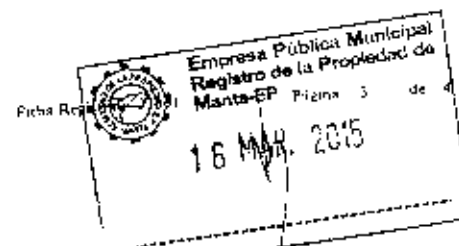
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12906518	Yang Ling Willis Edwin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426

Certificación impresa por: Mays





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Contrato de Arrendamiento	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 16:44:20 del lunes, 16 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saitos Mendoza
131013711-0



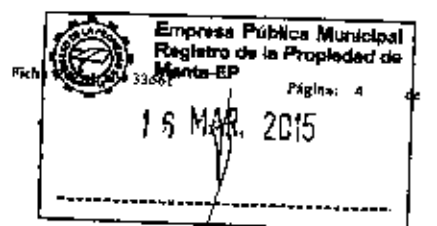
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

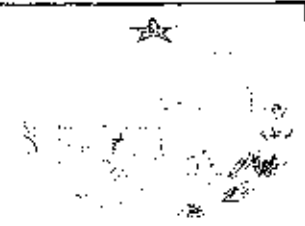
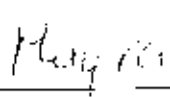
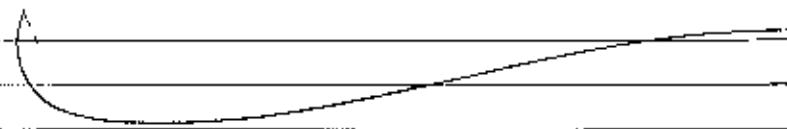
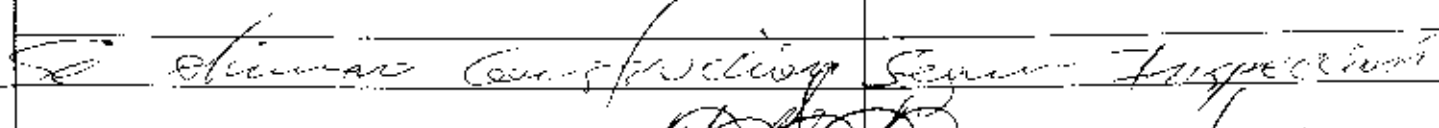
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación Impresa por: Mays



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	18/07/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2020316	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT y/o RUC:		
CPI UAR - TELEFONO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	CA	
		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION:		
		
FIRMA DEL DIRECTOR		



33664



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33664

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de marzo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Idert.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DOS . Ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente : Cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y Avenida ciento dos.Por atras : Los mismos cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y terrenos de Asunción Guadamud, Cesar Chávez y Olga Chávez.Por un costado : Nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de José Quijije.Por el otro costado. Los mismos nueve metros veinticuatro centímetros y terrenos de Joaquín Ramírez.Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados.SOLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	620 19/03/1992	425
Contrato de Arrendamiento	Contrato de Arrendamiento	1 15/03/2001	2
Contrato de Arrendamiento	Aclaración	3 22/09/2014	62
Compra Venta	Compraventa	3.881 22/09/2014	76.092

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

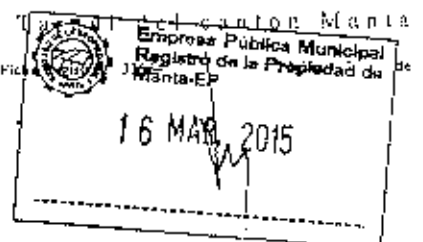
1. 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 19 de marzo de 1992*
Tomo: 1 Folio Inicial: 425 - Folio Final: 426
Número de Inscripción: 620 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 19 de marzo de 1992*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a. Observaciones:

dos lotes de terrenos ubicado en la parroquia

Certificación impresa por: Mays

1.055



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059467	Pico Pinargote Drucila Amparo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Contrato de Arrendamiento

Inscrito el: jueves, 15 de marzo de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 2 - Folio Final: 17

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 1,250

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Arrendadora es propietaria del local comercial ubicado en el Malecon de la Parroquia Urbana tarqui del canton Manta y calle ciento diez, el mismo que tiene a bien dar en arrendamiento para bodega al arrendatario.

El plazo o duracion de este contrato es de un año , a contarse a partir del Primero de Abril de 1997 , por lo tanto perecera el treinta de Abril de 1998, no obstante si ninguna de las partes notificare judicialmente con noventa dias de anticipacion su voluntad de darlo por terminado, este se entendera renovado por otro periodo anual y el canon mensual por este segundo año sufrira un incremento del veinte y cinco dolares americanos.

El arrendatario queda prohibido de ceder o subarrendar en todo o en parte el local arrendado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deudor Rentario	80-0000000059462	Compañia Especies de Bajamar Bajaspec S		Manta
Rentaria	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquin Enrique	Casado	Manta
Rentaria	80-0000000059457	Rossi Avila Betty	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426

3 / 2 Aclaración

Inscrito el: lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 62 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

El sr. Willis Yang Chong estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling, los comparecientes aclaran y rectifican que segun consta de la copia certificada de lanzamiento ordenado por el Sr. Juez Cuarto de Inquilinato de Guayaquil, la propiedad fue entregada a los propietarios arrendadores y por tanto se ha dado por

Certificación impresa por: Mgs





terminado el contrato de arrendamiento aunque este no constituye gravamen y que específicamente se encuentra inscrito por periodo limitado con extension de un año que la debidamente aclarado para la inscripción del contrato de compra venta de la propiedad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquín Enrique	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Contrato de Arrendamiento	1	15-mar-2001	2	17
Compra Venta	3881	22-sep-2011	76092	76107

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 22 de septiembre de 2014

Tomos: 189 Folio Inicial: 76.092 - Folio Final: 76.107

Número de Inscripción: 3.881 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

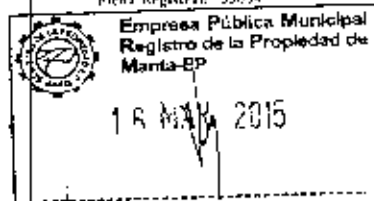
* El Sr. Willis Yang Chong quien adquiere la propiedad estipulando para beneficio de su hijo el Sr. Willis Edwin Yang Ling, los lote número uno y dos de la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-12906518	Yang Ling Willis Edwin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000059460	Rivadeneira Zambrano Joaquín Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000059465	Rossi Avila Betty Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	620	19-mar-1992	425	426





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Contrato de Arrendamiento	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:45:23 del lunes, 16 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 33664

